

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

Bajo la Presidencia de S. M. la Reina
para arbitrar recursos
á los heridos y familias de los muertos
en Campaña

JUNTA DE LA TERCERA REGIÓN

PRESIDENTA

Valencia 20 de Febrero de 1912

Sr. Alcalde de Villajamón.

Muy Sr. mío y de mi consideración distinguida: Designada por S. M. la Reina D.^a Victoria (q. D. g.) para presidir en la 3.^a Región, la Junta de la Asociación de Sras. para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en la actual Campaña de Melilla, me dirijo á Vd. para rogarle interese de ese Ayuntamiento de su digna Presidencia, el acuerdo de destinar una cantidad á tan benéfico fin, á semejanza de lo efectuado ya por varias Corporaciones Municipales de esta Provincia. Al propio tiempo ruego á Vd. que convencido de la bondad y alturismo de la obra que nos proponemos; abra y fomente una suscripción en ese pueblo donde todos los vecinos puedan aprontar sus donativos desde 0'10 Cts. en adelante.

Si por la importancia de la población hubiera en ella Teatro ù otras distracciones análogas, también sería de mucho resultado recabar de la Empresa diera una función á beneficio de estos fondos.

Las cantidades que por todos conceptos recoja Vd. puede entregarlas al Diputado á Cortes por ese distrito á quien con esta fecha me dirijo con el mismo fin, ó directamente á mí, según Vd. prefiera.

Debo significarle que de el año 1909 ya estuvo constituida esta Asociación y se recaudaron en toda la Nación 2.405.435,88 pesetas socorriéndose á 691 heridos leves; 828 graves; 150 inútiles de bala; 141 por enfermedad; 15 inválidos; 461 familias de muertos por bala y 359 de muertos por enfermedad.

Creiendo que capacitado ese Ayuntamiento de la necesidad de la obra que por propia iniciativa de S. M. la Reina emprendemos, nos ayudará á que tenga feliz éxito, le dá por ello mil gracias anticipadas y se ofrece á Vd. atenta S. S.

La Condesa de Berbedel

NOTA: La contestación y entrega de fondos á mi nombre, Plaza del Arzobispo, n.º 6. Si se hacen giros, háganse á ser posible, por una Sucursal del Banco de España, para ingresar en la de Valencia y cuenta corriente del Sr. Conde de Berbedel.

Si le fuera á Vd. más fácil también puede hacer las entregas de metálico á la señora Presidenta de la Junta de esa Provincia que lo es *de Concepción Plancha Olaso* *de Algora* y vive en *Castellón* calle ó plaza de *de* *núm.*



Asoçiándome al patriótico interés en que se inspira la adjunta circular, la recomiendo á V. muy expresivamente, seguro de que á ésta hermosa obra iniciada por nuestra Augusta Soberana habrá de prestarle su más calurosa y eficaz cooperación.

Por ello le anticipa las gracias su affmo.